

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de transporte urbano colectivo de San Fernando (Cádiz). (PP. 366/2008).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados.

RESUELVO

Autorizar las tarifas de Transporte Urbano Colectivo que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
- Billete ordinario	1,10 euros
- Billete pensionista y jubilado	0,40 euros
- Bonobús ordinario (10 viajes)	7,50 euros

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de enero de 2008.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2008, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan los cursos del plan de formación del año 2008, destinados al personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía.

El Instituto Andaluz de Administración Pública, como órgano especializado de la Administración Autonómica para la formación del personal a su servicio, según lo dispuesto en el art. 2.º del Decreto 50/1987, de 25 de febrero, por el que se aprueban sus Estatutos, tras su modificación mediante el Decreto 56/2003, de 25 de febrero, tiene asignados entre sus fines específicos la formación y el perfeccionamiento del personal al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para el cumplimiento del mencionado fin el Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para 2008 contiene las actividades formativas dirigidas al personal al servicio de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma: Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa,

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y Cuerpo de Auxilio Judicial.

La oferta de actividades formativas que componen la presente convocatoria tiene su origen en los trabajos de detección y análisis de necesidades de formación realizados, así como en los resultados de las encuestas de evaluación de las actividades formativas del año anterior. Como consecuencia de ello se han mantenido aquellas actividades que tuvieron mayor nivel de aceptación y se han incorporado nuevas actividades formativas como respuesta a las necesidades detectadas.

Vista la experiencia positiva del año anterior, la convocatoria se realiza para la totalidad de las actividades formativas, a través de la selección de las personas solicitantes mediante un proceso informático basado en diferentes criterios entre los que se ha considerado, para aquellos cursos que así lo requieran, la adscripción a un orden jurisdiccional concreto o el puesto de trabajo desempeñado. Todas las actividades formativas tienen ámbito uniprovincial.

En su virtud se establecen las siguientes bases de la convocatoria.

Primera. Actividades convocadas.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca, para su realización durante 2008, los cursos que se indican en el Anexo I de esta Resolución, de acuerdo con las especificaciones y modalidades que figuran en cada uno de ellos.

Segunda. Participantes.

Podrá solicitar la participación en los cursos convocados, conforme a las especificaciones que en cada uno de ellos se indica, el personal en activo al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial.

Tercera. Cumplimentación del formulario de participación y plazo.

1. Lugar y forma de presentación.

Quienes aspiren a participar en las acciones formativas que se convocan deberán presentar una única solicitud. Dicha solicitud podrá cumplimentarse a través de la aplicación informática (SAFO) que figura en la página web del Instituto, en el área de formación, en la dirección: www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica.

Asimismo la solicitud podrá cumplimentarse en el formulario que se adjunta. Las solicitudes o el documento impreso obtenido por medio de la aplicación informática se remitirán vía fax, a cualquiera de los siguientes:

Número de fax: 955 042 321. Corporativo: 342 321.

Número de fax: 955 042 421. Corporativo: 342 421.

Número de fax: 955 042 417. Corporativo: 342 417.

2. Datos a cumplimentar.

En la cabecera de la solicitud se indicarán un máximo de tres cursos en las modalidades de teleformación y/o distancia, y tres cursos en la modalidad presencial, que deberán ordenarse por orden de preferencia, entendiendo que su preferencia responde al orden en que aparezcan reseñadas en el formulario de solicitud.

Deberán cumplimentarse todos los datos correspondientes al apartado «1. Datos personales del/de la solicitante».

En el apartado «2. Datos administrativos y del puesto de trabajo que desempeña actualmente», se cumplimentarán, obligatoriamente, los correspondientes a: Condición de funcionario o interino, cuerpo, antigüedad (para los/as funcionarios/as), centro directivo –indicar la Delegación Provincial correspondiente–, denominación del puesto de trabajo, centro de trabajo/órgano, orden jurisdiccional, localidad y provincia.

En el apartado «3. Datos de contacto», se deberán cumplimentar todos los datos que se reseñan en el mismo.

En el apartado «4. Otros datos específicos de cada convocatoria», se deberá especificar el número de actividades formativas en que se ha participado en los términos indicados en la Base Cuarta 3.º Asimismo el personal interino deberá especificar en este apartado su puntuación en la bolsa de interinos de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

No se considerarán las solicitudes incompletas, que presenten tachaduras o enmiendas que dificulten su lectura o comprensión, que omitan algunos de los datos obligatorios anteriores, o necesarios para la selección de los/as participantes. Tampoco se considerarán las solicitudes duplicadas, así como aquellas que no reflejen la verdad respecto de cualquiera de los datos señalados como obligatorios de aquellos que le consten a la Administración.

3. Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Carecerán de validez y no serán consideradas aquellas solicitudes que se presenten fuera de plazo.

4. Selección.

Ninguna persona solicitante podrá ser seleccionada para más de una actividad formativa, excepto en el caso de insuficiencia de personas interesadas y siempre que los horarios y fechas de celebración resulten compatibles entre sí.

No obstante lo establecido anteriormente, la selección que se realice para el curso «Ejecución de sentencias civiles (I) y penales», será también válida para el curso «Ejecución de sentencias civiles (II) y penales» ya que ambos cursos van dirigidos al mismo alumnado. Esta misma regla se seguirá con los dos cursos sobre la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Se reservará un cupo igual al 5% del total de las plazas ofertadas para personas afectadas de una discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33%. Las plazas que no se asignen por este cupo se acumularán al resto.

Para acogerse al cupo deberá manifestarse expresamente en la solicitud en el apartado 1, «Datos Personales del/la solicitante».

5. Provincia de participación.

Sólo se podrá solicitar la participación en los cursos programados en las respectivas provincias donde radique el Centro de trabajo de la persona solicitante.

Cuarta. Selección.

La selección de participantes se realizará, según el orden de preferencia en los cursos manifestado en las solicitudes, mediante un proceso informático, basado en los criterios siguientes, aplicados por el orden que se indica:

1.º Adecuación de la persona solicitante a las características que definen los/as destinatarios/as de cada curso, en función del puesto de trabajo u orden jurisdiccional en relación con la materia del curso solicitado.

2.º Preferencia de la condición de funcionarios/as de carrera.

3.º Participación en actividades formativas del Instituto Andaluz de Administración Pública entre 2005 y 2007, ambos inclusive, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de actividades formativas. Cuando las actividades de formación o cursos realizados tuvieran más de 30 horas y hasta 50 horas, se considerarán equivalentes a dos actividades. Cuando tuvieran más de 50 horas se contarán como tres actividades. Los/as solicitantes lo harán constar así en el impreso de solicitud.

4.º Para los funcionarios de carrera, mayor antigüedad en la Administración, expresada en años, meses y días.

5.º Para el personal interino, mayor puntuación en la bolsa de interinos de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sin perjuicio de lo establecido en la Base Sexta, todos los datos y requisitos estarán referidos a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el BOJA.

Quinta. Órganos competentes.

1. Organización, tramitación y selección.

El Instituto Andaluz de Administración Pública, con la colaboración de las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública, será el órgano competente para todo el proceso de tramitación, selección y organización de las actividades incluidas en la presente convocatoria.

Una vez realizada la selección de participantes el Instituto Andaluz de Administración Pública lo comunicará a las respectivas Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública, para su traslado a las personas seleccionadas.

2. Desarrollo.

Las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública serán los órganos responsables del desarrollo de las actividades formativas convocadas y de la resolución de las cuestiones que pudieran plantearse a lo largo del mismo, sin perjuicio de la responsabilidad de naturaleza docente que compete al profesorado y tutorías.

Sexta. Cambios de destino o situación administrativa.

Si durante el plazo de presentación de solicitudes hasta la celebración de las actividades formativas se produce un cambio de destino que sitúa al/la solicitante fuera del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, quedará automáticamente excluido/a y, en su caso, anulada su selección como participante, debiendo comunicar dicho cambio al Instituto Andaluz de Administración Pública, tan pronto como tenga noticia de la adjudicación del nuevo destino, a fin de que se pueda atender la cobertura de la plaza.

Asimismo quienes en el momento de celebración de la actividad formativa para la que hubiesen resultado inicialmente seleccionados, no se encuentren en la situación administrativa de activo, no podrán asistir a la misma.

Séptima. Desarrollo de las actividades formativas.

1. Características y metodologías de los Cursos de formación a distancia.

Los cursos impartidos bajo esta modalidad equivalen a cincuenta o treinta horas lectivas, dependiendo de la materia y están diseñados para treinta alumnos/as como máximo.

Poseen las siguientes características:

1.1. Tutorías. Sesiones presenciales. Cada curso tendrá asignada una tutoría, ajustándose al siguiente esquema de desarrollo:

Se celebrarán dos sesiones presenciales: una inicial de presentación de los contenidos, que durará aproximadamente una hora y media o dos horas, y otra final, en la que se realizarán las pruebas de evaluación para la obtención del certificado correspondiente. Dichas sesiones se realizarán en horario de tarde.

Cada curso comienza con la convocatoria de la sesión inicial, que realiza el órgano responsable. En ella recibirán las personas participantes seleccionadas los materiales del curso y el tutor/a expondrá los objetivos y contenidos fundamentales del mismo, detallará la metodología a emplear, indicará los procedimientos y medios de contacto para las consultas y resolución de dudas, los períodos de entrega y revisión de los cuadernos de actividades prácticas, y comunicará la fecha de las pruebas de evaluación.

El período entre una y otra sesión será de treinta días aproximadamente.

1.2. Material didáctico. Los materiales se componen, en todos los casos, de un manual del alumnado, un cuaderno de actividades prácticas y un cuaderno de autoevaluación. En ocasiones, también de otros materiales complementarios.

1.3. Pruebas de evaluación y certificados. Las personas participantes en los cursos podrán optar a dos tipos de pruebas o evaluaciones:

- Prueba de evaluación para la obtención del certificado de la asistencia.

Todas las personas participantes realizarán la prueba para la constatación de que han seguido suficientemente el curso. Para ello, responderán a dos preguntas del cuaderno de actividades prácticas y a cinco preguntas de tipo test, del cuaderno de autoevaluación, por tanto contenidas en los materiales de curso. En esta modalidad se podrán consultar, durante las pruebas, el manual del alumnado y los materiales complementarios que estime la tutoría.

- Prueba de evaluación para la obtención del certificado de aprovechamiento.

Las personas participantes que elijan esta modalidad se someterán, tras realizar la prueba del apartado anterior, a un examen o prueba de evaluación complementaria, en la que no se podrán consultar los manuales ni los cuadernos del curso.

La prueba consistirá en responder, al menos, a dos preguntas abiertas relacionadas con el cuaderno de actividades prácticas, no contenidas en éste, y cuatro preguntas de tipo test, asimismo no contenidas en el cuaderno de autoevaluación, todas ellas elaboradas y propuestas por el tutor/a.

En cualquier caso, para la expedición del certificado, sea de asistencia o de aprovechamiento, será requisito indispensable que se hayan realizado las actividades prácticas propuestas y que se hayan valorado como suficientes por la tutoría.

2. Características y metodologías de los Cursos de Teleformación.

2.1. Curso de Inglés.

2.1.1. Equipamiento informático necesario para seguimiento del curso. El requisito obligatorio para realizar el curso es que las personas participantes dispongan de un ordenador con acceso a Internet. El equipo deberá cumplir con la siguiente configuración mínima de hardware y software:

- Hardware:

Procesador Pentium II.

64 Mb de memoria RAM o superior.

Tarjeta de sonido: Auriculares o altavoces.

- Software:

Windows 98, NT, 2000ME, XP.

Internet Microsoft Explorer, última versión, con máquina virtual Java última versión.

Real Player 8.

Shockwave Director.

El Instituto Andaluz de Administración Pública no se responsabiliza de los problemas que pudieran surgir en el seguimiento del curso, derivados de la no disponibilidad por las personas participantes del equipamiento informático y del software requeridos.

2.1.2. Niveles. En cada edición se podrán impartir, en su caso, hasta seis niveles del curso de inglés. Con anterioridad al inicio de las acciones formativas, las personas participantes seleccionadas realizarán una prueba que permitirá su clasificación en el nivel que más se adapte a sus conocimientos. Los niveles a impartir se determinarán en función del resultado de las pruebas, de entre los siguientes:

Pre-elemental.

Elemental.

Intermedio bajo.

Intermedio medio.

Intermedio alto.

Avanzado.

2.1.3. Duración y calendario. El curso tiene una duración equivalente a 150 horas lectivas y está diseñado para 25 plazas como máximo. Las fechas exactas de celebración se comunicarán a las personas seleccionadas por la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública correspondiente.

2.1.4. Sesiones presenciales. Se celebrarán cuatro sesiones presenciales para cada una de las ediciones convocadas.

Tiene carácter obligatorio la asistencia a las sesiones inicial y final. En la sesión inicial, de presentación, se explicarán los objetivos pedagógicos, las características de la metodología, el funcionamiento de la plataforma informática bajo la cual se realizará el curso, la agenda del curso, los medios y recursos disponibles para el seguimiento del mismo y el apoyo de tipo técnico puesto a su disposición. En la sesión final se celebrarán las pruebas de seguimiento y aprovechamiento.

Se realizarán dos sesiones presenciales intermedias de apoyo, de un máximo de tres horas de duración cada una de ellas, cuya asistencia tiene carácter voluntario, en las que la tutoría asignada a la correspondiente edición, repasará las materias impartidas hasta ese momento, resolverá dudas y ayudará a las personas asistentes en cuantas cuestiones puedan requerir para la superación del curso.

Las fechas de las cuatro sesiones presenciales se comunicarán con la suficiente antelación por el equipo docente y/o la correspondiente Delegación Provincial.

2.1.5. Tutorías. Las personas participantes tendrán asignada una tutoría para completar el proceso de aprendizaje y consolidar lo aprendido mediante la formación por Internet, que impartirá la sesión inicial, las sesiones intermedias de apoyo indicadas en el apartado anterior y realizará las tutorías telefónicas y por correo electrónico.

Los costes de las llamadas de las diez tutorías telefónicas de carácter obligatorio que se realizarán a lo largo del curso con una duración de entre quince y veinte minutos cada una de ellas serán asumidos por los/las participantes.

Las tutorías elaborarán informes individuales de seguimiento y corregirán las actividades y tareas realizadas por el alumnado en un plazo máximo de 48 horas, excepto durante el mes de agosto, que se considerará inhábil a estos efectos. Ello significa que el alumnado podrá acceder al curso y hacer las actividades correspondientes pero no realizar tutorías ni recibir correcciones de las tareas.

2.1.6. Material didáctico. El material didáctico del curso, en cada uno de sus niveles, estará disponible a través de Internet y se estructura en unidades didácticas de desarrollo modular, para permitir que el alumnado alcance objetivos parciales. Cada unidad didáctica contiene distintas actividades de lectura, vocabulario, gramática, comprensión auditiva, pronunciación e inglés escrito.

2.1.7. Pruebas de evaluación y certificados

Las personas seleccionadas deberán realizar un mínimo del 80% de las actividades y ejercicios del curso y deberán someterse a pruebas de evaluación para obtener el certificado correspondiente. Estos podrán ser de asistencia o de aprovechamiento y en ellos constará el nivel cursado por los/las participantes.

Para la obtención de Certificado de Asistencia será obligatoria la superación de la prueba final presencial, que se realizará en ordenador. Dicha prueba constará de cincuenta preguntas sobre ejercicios realizados a lo largo del curso, siendo necesario para superarla alcanzar el 50% de respuestas correctas. Asimismo se valorará la participación habitual en las actividades telemáticamente controladas y las tutorías telefónicas.

Para la obtención del Certificado de Aprovechamiento, las personas participantes deberán superar además de la prueba para el Certificado de Asistencia indicada en el apartado anterior e igualmente en ordenador, un examen o prueba de evaluación complementaria que constará de un máximo de 65 preguntas, siendo necesario para superarla realizar el 50% de respuestas correctas.

2.1.8. Asistencia y seguimiento del curso.

Será obligatorio el seguimiento con asiduidad del curso para el que las personas solicitantes hayan sido seleccionadas.

Deberán haberse completado al menos las dos primeras unidades didácticas en los dos primeros meses, pudiendo ser dados de baja quienes no cumplieran esta condición.

El abandono del curso, salvo que se acredite una causa justificada y se comunique al Instituto Andaluz de Administración Pública antes del comienzo del curso o en el momento que sobrevenga la causa, conllevará la imposibilidad de ser seleccionado durante tres años sucesivos en los cursos de formación de idiomas que convoque el Instituto Andaluz de Administración Pública.

2.2. Cursos de Access, Excel y Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el proceso penal:

Los cursos impartidos bajo esta modalidad equivalen a cuarenta horas lectivas y están diseñados para 25 plazas como máximo.

2.2.1. Equipamiento informático necesario para seguimiento del curso.

El requisito obligatorio para realizar el curso es que las personas participantes dispongan de un ordenador con acceso a Internet. El equipo deberá cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

- Conexión a Internet. Mínima conexión requerida, la proporcionada por un MODEM de 56Kb.
- Procesador Pentium o similar.
- Disco duro con 30 Megas libres.
- Descompresor WinZip.
- Máquina Virtual Java.
- Paquete ofimático Ms-Office®2003 o licencia para la aplicación Ms-Access®2003.

El Instituto Andaluz de Administración Pública no se responsabiliza de los problemas que pudieran surgir en el seguimiento del curso, derivados de la no disponibilidad por las personas participantes del equipamiento informático y del software requeridos.

2.2.2. Tutorías. Sesiones presenciales. Cada curso tendrán asignada una tutoría y seguirá el siguiente esquema de desarrollo:

Habrán dos sesiones presenciales: una inicial de presentación y otra final en la que se realizarán las pruebas de evaluación del seguimiento y/o aprovechamiento. Se realizarán en horario de tarde, con una duración de hora y media aproximadamente, el día o días que se anuncien por el órgano responsable.

En la sesión inicial se explicarán los objetivos y contenidos, el funcionamiento de la plataforma informática bajo la cual se realizarán los cursos, así como las características de la metodología, la agenda del curso y los medios y recursos tecnológicos que se pueden emplear. El período entre una y otra sesión será de entre cuarenta y sesenta días aproximadamente, dependiendo de los contenidos concretos.

2.2.3. Pruebas de evaluación y certificados. Los participantes en los cursos podrán optar a dos tipos de pruebas o evaluaciones:

Prueba de evaluación para la obtención del certificado de asistencia.

Todas las personas participantes realizarán la prueba para la constatación de que han seguido suficientemente el curso. El examen tendrá una dificultad similar a la de las actividades y otras pruebas de control realizadas durante el curso, pudiéndose consultar manuales u otra documentación de apoyo.

Prueba de evaluación para la obtención del certificado de aprovechamiento.

Las personas participantes que elijan esta modalidad se someterán, tras realizar la prueba del apartado anterior, a una prueba complementaria en la que no se podrán consultar manuales ni documentación alguna.

En cualquier caso, para la expedición del certificado, ya sea de asistencia o de aprovechamiento, será requisito indispensable que se hayan realizado las actividades prácticas propuestas y que se hayan valorado como suficientes por la tutoría.

3. Características y metodologías de los Cursos Presenciales.

Los cursos impartidos bajo esta modalidad equivalen a veinte, veinticuatro, veinticinco o treinta horas lectivas, dependiendo de la materia y están diseñados para veinticinco alumnos como máximo.

3.1. Horario. Con carácter general las actividades presenciales se desarrollarán:

Las de 20 horas lectivas en tres días, con dos jornadas en sesiones de mañana y tarde y una jornada en sesión de mañana.

Las de 24 horas en tres días, con tres jornadas en sesiones de mañana y tarde.

Las de 30 horas lectivas en cuatro días, con cuatro jornadas en sesión de mañana y tarde.

3.2. Certificados de asistencia. A las personas participantes en los cursos presenciales, siempre que en ellas concurren todos los requisitos de la presente convocatoria, les será expedido el correspondiente Certificado de Asistencia. Para ello se deberá asistir, en cualquier caso, al menos, al 80% de las horas lectivas programadas. Las ausencias restantes deberán en todo caso justificarse.

4. Fechas y lugares de celebración: Las fechas y lugares de celebración de las actividades formativas serán las que se informen en la comunicación a las personas seleccionadas, salvo modificación ulterior sobrevenida que, de producirse, será comunicada oportunamente.

Octava. Indemnizaciones por las asistencias a actividades formativas.

Las personas asistentes a las actividades formativas devengarán, en su caso, las indemnizaciones por razón del servicio que les correspondan según la legislación vigente en la materia.

Se abonarán los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, según las cuantías establecidas en la normativa de aplicación (Decreto 54/1989, de 21 de marzo; Decreto 404/2000, de 5 de octubre, y Orden de 11 de julio de 2006). Las liquidaciones se realizarán una vez desarrolladas las actividades formativas y acreditada la asistencia a las mismas. No se efectuarán anticipos de gastos.

Las gestiones relativas a reserva de billetes de viajes y alojamientos deberán realizarse directamente por las personas interesadas.

Novena. Régimen de asistencias.

1. Asistencia: Las personas que no asistan al curso para el que han sido seleccionadas, o no sigan el mismo con asiduidad, no serán seleccionadas en la convocatoria que realice el Instituto Andaluz de Administración Pública el próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen al

Instituto Andaluz de Administración Pública, antes del inicio del curso o en el momento que sobrevenga la causa. Ello sin perjuicio de lo establecido en la base séptima 2.1.8.

2. Renuncias: Cuando una persona seleccionada para una actividad formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible al Instituto Andaluz de Administración Pública, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes.

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo, se realizarán las adaptaciones y ajustes razonables y necesarios para que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad en los procesos formativos, siempre previa petición de la persona una vez reciba la comunicación de haber sido seleccionada.

Décima. Suspensión de actividades.

Cuando el número de personas seleccionadas para una edición formativa resulte insuficiente, el Instituto Andaluz de Administración Pública podrá suspender la celebración de dicha edición. En este caso se adoptarán las medidas oportunas para que, si ello es posible, las personas seleccionadas inicialmente puedan asistir a otra actividad formativa.

Sevilla, 31 de enero de 2008.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: TELEFORMACIÓN

Curso: Excel.

Modalidad de impartición: Teleformación.

Lugares de celebración: Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 40.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Access.

Modalidad de impartición: Teleformación.

Lugares de celebración: Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 40.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Inglés.

Modalidad de impartición: Teleformación.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 150.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el proceso penal.

Modalidad de impartición: Teleformación.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 40.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: DISTANCIA

Curso: Técnicas de organización personal del trabajo.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Atención e información al ciudadano.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Proceso Penal.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 50.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en el orden jurisdiccional penal.

Curso: Ejecución de sentencias civiles (I) y penales.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 50.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en el orden jurisdiccional civil o penal.

Curso: Ejecución de sentencias civiles (II) y penales.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 50.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en el orden jurisdiccional civil o penal.

Curso: Ley Enjuiciamiento Civil (I) Disposiciones Comunes y Juicios Declarativos.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 50.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en el orden jurisdiccional civil.

Curso: Ley Enjuiciamiento Civil (II) Proceso civiles especiales.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 50.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en el orden jurisdiccional civil.

Curso: Procedimiento contencioso-administrativo.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Curso: Prevención de riesgos laborales.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Derecho de familia.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en Juzgados de Familia y el orden jurisdiccional civil.

Curso: Proceso laboral.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en el orden jurisdiccional social.

Curso: Registro Civil.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en el área del Registro Civil.

Curso: Victimología y asistencia a las víctimas de delitos en el proceso penal.

Modalidad de impartición: Distancia.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 50.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en el orden jurisdiccional penal.

MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: PRESENCIAL

Curso: Inteligencia emocional.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Nuevo modelo de Oficina Judicial.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Nuevo régimen jurídico del personal al servicio de la Administración de Justicia, tras la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Control y prevención del estrés. Prevención de riesgos psicosociales: estrés y mobbing.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Cooperación jurídica internacional en el ámbito de la Unión Europea.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Almería, Granada y Huelva.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Adriano. Ámbito Civil.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en órganos de la jurisdicción civil, Decanatos y Servicios Comunes.

Curso: Adriano. Ámbito Penal.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en órganos de la jurisdicción penal, Decanatos y Servicios Comunes.

Curso: Organización y competencias de la Junta de Andalucía en materia de Justicia: aspectos prácticos.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.

Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Modernización del lenguaje en la Administración de Justicia.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Córdoba, Granada, Huelva y Jaén.

Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: El funcionamiento de la Administración de Justicia y su participación en la prueba caligráfica.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Almería y Sevilla.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Windows Word.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.
Número de horas lectivas: 24.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Justicia Gratuita.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugar de celebración: Sevilla.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Mediación Familiar
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugar de celebración: Málaga.
Número de horas lectivas: 25.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Trabajo en equipo y clima laboral.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugar de celebración: Cádiz.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Atención e información al ciudadano.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugar de celebración: Málaga.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Extranjería e inmigración.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugar de celebración: Cádiz.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Violencia de género en el ámbito familiar o de la pareja.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y

Auxilio Judicial, destinados preferentemente en Juzgados con competencia en materia de violencia de género.

Curso: Responsabilidad penal de los menores.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Almería, Córdoba, Huelva y Jaén.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados preferentemente en Juzgados con competencia en materia de violencia de género, penal y menores.

Curso: Juicios rápidos.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.
Número de horas lectivas: 30.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Nociones básicas de derecho penitenciario.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugar de celebración: Sevilla.
Número de horas lectivas: 30.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: La utilización de las nuevas tecnologías en la Administración de Justicia.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Granada.
Número de horas lectivas: 25.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Actuación psicoprofesional ante colectivos de riesgo.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Cádiz.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Competencias civiles y penales en las Audiencias Provinciales. Procedimiento del Jurado.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Granada.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Las inscripciones y expedientes en el Registro Civil. Actualidad legal y supuestos prácticos. Orden JUS/1468/2007, 17 de mayo.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Almería.
Número de horas lectivas: 20.
Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Estudio Avanzado de la Hoja Cálculo.
Modalidad de impartición: Presencial.
Lugares de celebración: Córdoba.
Número de horas lectivas: 30.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Lectura eficaz.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Málaga.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Lenguaje de signos. Intérpretes.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Jaén.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Teoría y práctica del procedimiento laboral en los Juzgados de lo Social.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Málaga.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: El tratamiento archivístico de la documentación judicial.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Córdoba.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Juzgados de Menores y Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. Funciones del Juzgado Decano. Competencias Fiscalía, IML y Servicios asistencia víctimas delitos dolosos.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Almería.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: La Administración de Justicia como Servicio Público. Las buenas prácticas procesales. Actuaciones y Resoluciones Judiciales. Actos de comunicación y auxilio judicial.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Cádiz.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Medidas cautelares civiles: Procedimiento para su adopción. Ejecución forzosa y ejecución provisional de resoluciones judiciales en la L.E.C.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Sevilla.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Práctica procesal penal en los Juzgados de Guardia, Juzgados Violencia sobre la Mujer y Juzgados de Instrucción.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Málaga.

Número de horas lectivas: 25.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.

Curso: Teoría y práctica de los juicios ordinario y verbal. Los procesos especiales.

Modalidad de impartición: Presencial.

Lugares de celebración: Sevilla.

Número de horas lectivas: 20.

Destinatarios: Funcionarios de los Cuerpos de Gestión procesal y administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, con destino en todos los Centros y Servicios.



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SOLICITUD

ACTIVIDADES FORMATIVAS CELEBRADAS POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Actividades solicitadas por orden de preferencia:

Año:

- 1.- 4.-
2.- 5.-
3.- 6.-

Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS PERSONALES DEL/DE LA SOLICITANTE			
APELLIDOS Y NOMBRE			NIF/PASAPORTE
DOMICILIO			TELÉFONO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓD. POSTAL	
☐ Marque si está afectado/a por una discapacidad y se acoge al artículo 14 del Decreto 93/2006 de 9 de mayo (BOJA núm. 96, de 22.05.2006)			

2 DATOS ADMINISTRATIVOS Y DEL PUESTO DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE							
☐ Funcionario/a	☐ Laboral	☐ Otros	GRUPO	CUERPO Y ESPECIALIDAD	GRADO CONSOLIDADO	Nº ESCALAFÓN	
☐ Interino/a	☐ Temporal						
ANTIGÜEDAD EN LA ADMINISTRACIÓN			CONSEJERÍA/O.A./OTROS		CENTRO DIRECTIVO		
AÑOS: MESES: DÍAS:							
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO			NIVEL	CENTRO DE TRABAJO/ÓRGANO		
ÁREA FUNCIONAL/ORDEN JURISDICCIONAL		ÁREA RELACIONAL		AGRUPACIÓN DE ÁREAS			
CARÁCTER DE OCUPACIÓN	ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO		LOCALIDAD		PROVINCIA		
☐ Definitivo							
☐ Provisional	AÑOS: MESES: DÍAS:						

3 DATOS DE CONTACTO			
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FAX	TFNO. MÓVIL

4 OTROS DATOS ESPECÍFICOS DE CADA CONVOCATORIA	
Apartado 4.1	
1) Área de especialización elegida en la convocatoria de 2006	
2) Número de actividades formativas del IAAP, en los tres últimos años (Base 4ª)	
3) Puntuación Bolsa de Interinos (Base 4ª)	
4)	
5)	
6)	

5 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	6 Vº Bº SUPERIOR JERÁRQUICO
DECLARO bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y SOLICITO la/s actividad/es reseñada/s. En a de de EL/LA SOLICITANTE Fdo.:	Fdo.:

- ☐ ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
☐ ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás van a ser incorporados para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar las actividades formativas organizadas por dicha entidad. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Responsable de Seguridad, Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda. Ramón y Cajal, 25, 41071 - SEVILLA.

001053/5